

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO.

Zipaquirá,

0 2 JUL 2020

Ref: 258993103001-2004-00233-00

Téngase en cuenta para los fines legales a que haya lugar el anterior informe rendido por el secuestre designado en esta causa y póngase en conocimiento de los interesados, para lo que estimen pertinente.

Notifíquese

GIOVANNY Y NO CHITTÉRREZ GÓMEZ

JUZGADO	PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Zipaquirá,	SECRETARÍA O 3 JUL 2020
El auto anteri estado No 8:00 AM.	or fue notificado por anotación en de esta fecha fijado a las
	JOSÉ ROBERTO CAMPOS
	SECRETARIO